

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Biología solicita se llame a Concurso Público para la provisión de Un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **EVOLUCIÓN** de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 174 elevan la nómina de docentes en condiciones de integrar el jurado con sus respectivos curriculum.

Que la Jefa de Departamento Personal informa a fs. 175 que el cargo se encuentra vacante, liberado por la Dra. Noemí Estela Acreche (Resolución CS N° 190/16) y forma parte de la planta aprobada de esta Facultad.

Que por expediente 10363/17 se tramita el correspondiente pedido de promoción de la docente que se desempeña en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva.

Que a fs. 176 obra informe de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina de este Cuerpo, aconseja: "1°.- *Aprobar el llamado a Concurso de PADSE regular de la cátedra de Evolución de la Escuela de Biología.* 2.- *Proceder al sorteo del Jurado que entenderá en dicho concurso.* 3.- *Pase al Consejo Superior por corresponder*".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/18 del nueve de octubre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 180 y la Consejera Albeza solicita se excluya al Dr. Fernando Lobo Gaviola y a la Dra. Andrea Arcucci del listado propuesto para conformar jurado por no estar relacionados a la materia en concurso. Asimismo se propone agregar a la Dra. Silvia Edith Dahinten, Dra. Sonia Colantino, Dra. Emma Alfaro Gómez, Dra. Delia Lomaglio, Dra. Cristina Dejean, Dra. Cecilia Catanesi y Dr. Héctor Hugo Varela.

Que ante la moción del Consejero Seggiaro que no se excluyan a los docentes Lobo Gaviola y Arcucci, se pasa a votación y el resultado de la misma fue: se aprueba excluirlos de la nómina propuesta para conformar el Jurado. Al momento de sortear el Jurado, el Consejo Directivo se queda sin quórum por lo que queda suspendido el sorteo.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 17/18 del trece de noviembre de 2018, realizó el sorteo del Jurado y la propuesta de Veedores.

Que a fs. 398 la Auxiliar del Consejo Directivo observa que se omitió en el sorteo al Dr. Héctor Varela.

Que a fs. 399 la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejó resolver en el seno del Consejo Directivo y elevar al Consejo Superior.

Que en su Reunión Ordinaria 3/19 el Consejo Directivo dispuso excluir de la nómina propuesta al Dr. Héctor Hugo Varela y ratificar el sorteo realizado en la Reunión Ordinaria N° 17/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de Un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **EVOLUCIÓN** de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Dra. NOEMI ESTELA ACRECHE
Dra. MARIA CECILIA PROVENSAL DE DAMA
Dr. JUAN JOSE FANARA

SUPLENTES

Dr. ALEJANDRO DANIEL BOLZAN
Dr. PABLO LUIS TUBARO
Dra. EMMA LAURA ALFARO GOMEZ
Dra. SONIA EDITH COLANTINO
Dra. ESTELA CELIA LOPRETTO
Dra. CECILIA LANZONE
Dra. DELIA BEATRIZ LOMAGLIO
Bioq. CRISTINA BEATRIZ DEJEAN
Dr. SILVIA LUCRECIA VIVIANA DAHINTEN
Dra. CECILIA INES CATANESI
DR. ESTEBAN RUBEN HASSON

VEEDORES

ESTAMENTO DE PROFESORES: Dr. FERNANDO JOSE LOBO GAVIOLA
ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA: Dra MARIA SOLEDAD VALDECANTOS
ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Srta. MARIEL JIMENEZ

ARTÍCULO 3º: Indicar que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante liberado por la Dra. Noemí Estela Acreche y forma parte de la planta aprobada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.

smg



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES